

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 100/SO/27-08-2026

RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 180, 188, fracción XLVIII, y 201, fracción XIX, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, como órgano de dirección superior, tiene entre sus atribuciones conocer los informes financieros semestrales y anual que rinda la Secretaría Ejecutiva, previa validación de la Comisión de Administración.

Asimismo, corresponde a la Secretaría Ejecutiva rendir a la Junta Estatal los informes financieros semestrales y anual sobre el cierre del ejercicio fiscal, así como presentarlos al Consejo General, previa validación de la Comisión de Administración, en términos de la normativa aplicable.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral remitió el Informe Financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026 a la Junta Estatal y a la Comisión de Administración, mediante oficios números 1253 y 1255, de fechas 10 y 11 de agosto de 2026, respectivamente, para su revisión y validación correspondiente.

Al respecto, la Junta Estatal realizó la revisión previa del citado informe el 11 de agosto de 2026. Posteriormente, la Comisión de Administración llevó a cabo la validación correspondiente en sesión celebrada el 13 del mismo mes y año, lo cual fue informado a esta Secretaría Ejecutiva el 14 de agosto de la presente anualidad, mediante oficio número 064/2026, signado por la Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva, Presidenta de la referida Comisión, a efecto de estar en condiciones de presentar dicho informe ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

En ese sentido, se informa a las y los integrantes del Consejo General que el Informe Financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2026 se presenta en los términos del Anexo Único que forma parte integral del presente documento, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de agosto de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ